

52123. CA

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADA
13 OCT. 2015
SEC: S Nº 108 HORAS 16/15

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-150/15

Buenos Aires, 7 de octubre de 2015.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Transfiérase a título gratuito a la
Municipalidad de Las Heras de la provincia de Mendoza, la
fracción de terreno propiedad del Estado nacional -Dirección de
Vialidad, situada al este y al oeste de las vías de la antigua
"Estación Panquehua", del departamento de Las Heras, provincia
de Mendoza, Nomenclatura Catastral 03.07.01.0017.000001 y
03.07.01.0017.000002 y demás datos registrales que surgen del
anexo 1 de la presente ley.

Art. 2º- La transferencia dispuesta en el artículo
precedente se efectúa con cargo a que la beneficiaria preserve
el patrimonio histórico y arquitectónico-urbanístico de los
inmuebles, y los destine a funciones de carácter social y
cultural.

Art. 3º- Establécese un plazo de diez (10) años para el
cumplimiento del cargo impuesto en el artículo anterior,
vencido el cual sin que mediara observancia el dominio del



A
Lu

52129.01

Senado de la Nación

CD-150/15

inmueble objeto de la presente revertirá a favor del Estado nacional.

Art. 4º- Los gastos que demande la presente ley estarán a cargo de la beneficiaria, Municipalidad de Las Heras.

Art. 5º- El Poder Ejecutivo adoptará las medidas pertinentes a los efectos de concluir la transferencia en el término de noventa (90) días de entrada en vigencia de la presente ley.

Art. 6º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

5218 CS. BGCX

Anexo



DIRECCION PROVINCIAL DE CATASTRO

Fecha emision: 25/06/2015 15:44:05		Emitido por: Canales, Pablo Ricardo		
PARCELA				
Padron Rema 03523463	Padron Municipal 000000000000	Nomenclatura 03070100170000100003		
Nro Plano 00018565	Fecha Plano 10/11/1995	Codigo Uso A1A		
Calle GUEMES, MARTIN GRAL.	Nro Puerta 02794	Plao 00		
Nro depto 0000	Lote 0002	Manzana 0000		
Sup. mensura 27806.28 m²	Sup. catastro 0.00 m²	Sup. titulo 0.00 m²		
Avaluo Terreno 133850		Avaluo Mejora 400346		
TITULARES				
CUIT 30-54667667-6	Razon Social ESTADO NAC ARGENTINO-DCION N DE VIALIDAD	Matricula 003875	Folio 0229	Tomo 0000
				Titulo for 033
				Asento 0000000
MEJORAS				
Letra poligono Z	Superficie 331.08 m²	Categoria 003	Puntos 75	Año 1883
PLANO				
Nº Plano 0300018565	Tipo Plano 004	Nº Caja 10959	Ubicacion Caja U0960	Nº Expediente
VISADO				
Fecha Visado 10/11/1995	Nombre			
AGRIMENSOR				
Matricula 01154	Nombre SANTANDER CARLOS DANIEL			
ANTECEDENTE				
Nro Plano	Scris			



[Handwritten signature]

